



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10983

El Pleno de Ayuntamiento de Alaior, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería

Exp.1157/2014

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de Ayuntamiento de Alaior, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el resumen por capítulos siguiente:

Presupuesto de gastos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
9	Pasivos financieros	1.345.025,08	2.698.255,90

Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
8	Activos financieros	0,00	1.353.230,82

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a exposición pública por un plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de las Illes Balears, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido este plazo no se han presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Alaior, a 9 / junio / 2014.

alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

